



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS
Puerto Esperanza – Región Ucayali
ALCALDIA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2026-MPP.

Puerto Esperanza, 31 de marzo del 2026

VISTO:

El INFORME N° 052-2026-MPP-ALC-GM-GSPyGA de fecha 04 de marzo del 2026, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, SOLICITA Aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Purús mediante Resolución, y, demás recaudos que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 que señala: "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Así mismo según la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo II del Título Preliminar, señala: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades, radican en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo IV numeral 1.1 del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en relación al Principio de Legalidad, advierte que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, El "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", aprobado por Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, dispone en su numeral 2.2.1 que **UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, LAS MUNICIPALIDADES DEBERÁN ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO**, el cual será anual, y aprobarlo a través de una Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal. Asimismo, el numeral 2.2 de dicho instructivo establece que el plan de trabajo aprobado, con su respectiva normativa, se enviará al Ministerio del Ambiente para su publicación en el portal del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). En el mismo numeral señala también que las municipalidades que cuentan con Programa Municipal EDUCCA aprobado, tienen como fecha límite para comunicar al MINAM la aprobación de su Plan de trabajo, el último día útil del mes marzo de cada año.

Que, mediante Ordenanza Municipal N°002-2023-MPP, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Purús

Por los fundamentos expuestos, al amparo de la Constitución Política del Perú, La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales aplicables al presente caso:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2026 – PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURÚS – PLAN EDUCCA 2026, de acuerdo al Instructivo – Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental el cumplimiento de la presente resolución, asimismo **remite la presente resolución al Ministerio del Ambiente para su publicación** en el portal del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaria General notificar la presente resolución a los interesados y dependencias de este gobierno local.

ARTICULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que oponga a la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Purús.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Purús

Ing. Marcos Pérez Saldaña

Alcalde



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS

**PROGRAMA MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL**

PLAN DE TRABAJO

2026



PURÚS - PURÚS - UCAYALI



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
· La Educación Ambiental Escolar,	2
· La Educación Ambiental Comunitaria,	2
II. PROGRAMACIÓN:	1
III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO	5
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	5
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	5



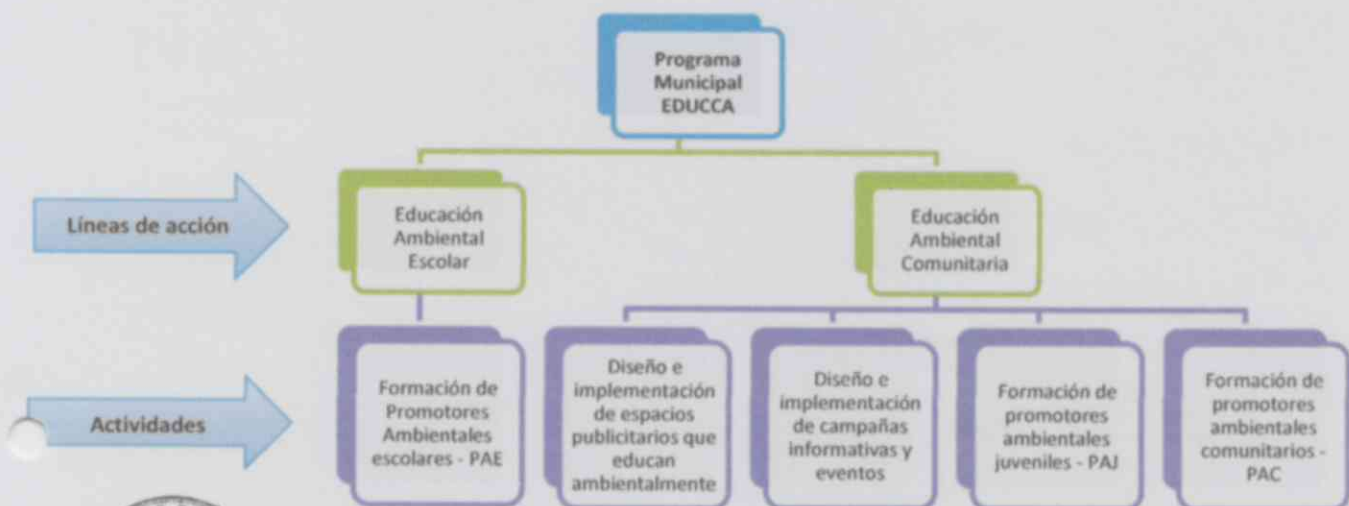


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Purús, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPP de fecha 05 de marzo de 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuya al cumplimiento de las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030, correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Purús, presenta el **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Purús trabajará las siguientes líneas de acción:



- **La Educación Ambiental Escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.
- **La Educación Ambiental Comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. PROGRAMACIÓN:

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PURÚS								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR								
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL Purús para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAE acreditados 					
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 10 de PAE capacitados 					
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 05 docentes capacitados 					
	4. Identificación y acreditación de los PAE.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 02 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 		Laptop, impresora, papel, proyector, equipo de sonido	Marzo - Diciembre	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	S/. 700.00
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 01 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 10 PAE reconocidos 05 docentes reconocidos 					
	6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar y liderazgo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas reconocidas Promotores ambientales capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 02 instituciones educativas reconocidas Taller 		Proyector, laptop, papel	Marzo - Abril		





PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PURÚS						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
	7. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. - Celebración del Día Mundial del Reciclaje 8. Proyecto 1: Elaboración de jardines - Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. 9. Ceremonia de reconocimiento de PAE.	<ul style="list-style-type: none"> Promotores y Población concientizados Proyecto Ceremonia 	<ul style="list-style-type: none"> Taller Proyecto Ceremonia 	Proyector, laptop, papel Botellas de plástico, lona, semillas o plantas Equipo de sonido, constancias, refrigerio	17 de mayo 05 de Junio Noviembre	Aliados: 1. Gerencia de Servicios Públicos. 2. UGEL Purús. 3. Instituciones Educativas.
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
	1. Identificación de espacios para su habilitación. 2. Elaboración de materiales para la implementación. 3. Implementación de señalizaciones en puntos estratégicos de los espacios públicos 4. Visita guiada a los espacios públicos. 5. Mantenimiento de los espacios implementados.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 01 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Computadora, combustible, herramientas entre otros Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplay Computadora, papel Pintura, agua	Abril - Diciembre Abril - Diciembre Agosto - Noviembre Junio - Noviembre	Gerencia de Servicios Públicos Gerencia de Servicios Públicos
	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales. 2. Elaboración de piezas gráficas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 campañas informativas realizadas 50 personas que participan en campañas informativas 	Computadora, WhatsApp, hojas Computadora	Marzo -Junio Marzo -Junio	Gerencia de Servicios Públicos Gerencia de Servicios Públicos
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente						S/. 250
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos						S/. 400.00





PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - PURÚS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	3. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos 	<ul style="list-style-type: none"> 02 evento realizados con temática ambiental 50 personas que participan en eventos 	Rotafofolio, banderola	15 de marzo	Aliados: 1. Instituto Tecnológico Purús 2. PNP 3. Ejército 4. Instituciones Educativas	
	4. Campaña 2: Gran cruzada verde.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en eventos 	<ul style="list-style-type: none"> 50 personas que participan en eventos 	Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		
	5. Evento 1: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional gráfico generado 	<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales 	Computadora, redes sociales	Marzo - Noviembre		
	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 08 PAJ acreditados 	Redes sociales	Marzo - Abril		
	2. Selección y acreditación de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 08 horas de capacitación que reciben los PAJ 	Computadora, impresora, papel	Abril - Mayo		
2.4 Actividad: Formación de	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 01 actividades en las que participa como PAJ 	Equipo de sonido, solapín, refrigerio	Abril - Mayo	Gerencia de Servicios Públicos	S/. 500.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 01 proyectos ambientales implementados por los PAJ 	Proyector, laptop, papel	Mayo - Junio		
	5. Taller 2: Liderazgo Juvenil para el cuidado del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 01 proyectos ambientales implementados por los PAJ 	Proyector, laptop, papel	Julio - Octubre		
2.4 Actividad: Formación de	6. Proyecto 1: Campaña de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> Afiches 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	Bolbas, escobas, guantes	Mayo - Noviembre	Gerencia de Servicios Públicos	S/. 250.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 08 PAJ reconocidos 	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre		
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 08 PAC acreditados 	Computadora, impresora, papel	Marzo - Abril		





PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA -- PURÚS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
promotores ambientales comunitarios	2. Acreditación de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC Número de actividades (eventos v/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 03 actividades en la que participan los PAC 	Computadora, impresora, papel	Marzo - Abril		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 proyectos ambientales implementados por los PAC 	Computadora, proyector, laptop, papel	Mayo - Junio		
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario y Manejo adecuado de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 08 PAC reconocidos 	Computadora, teatrín, proyector, laptop, papel	Julio - Agosto		Allados: 1. Instituto Tecnológico Purús
	5. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	Computadora, teatrín, proyector, laptop, papel	Setiembre		2. PNP
	6. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reúso.	<ul style="list-style-type: none"> Evento 	<ul style="list-style-type: none"> Evento 	Premios	Julio - Agosto		3. Ejército Educativas
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Ceremonia 	<ul style="list-style-type: none"> Ceremonia 	Computadora, Google meet	Noviembre		4. Instituciones privadas
						Diciembre	





III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	700.00
SUB TOTAL	700.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	250.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	400.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	250.00
SUB TOTAL	1,400.00

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	700.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	1,400.00
TOTAL	2,100.00

